

COMUNICADO N° 01


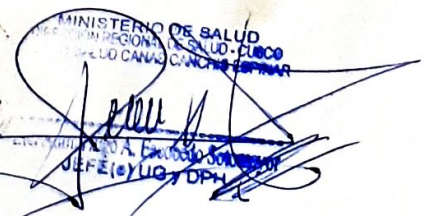
SE COMUNICA AL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE ADECUACIÓN DE CARGOS N° 001-2020 DE LA UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR”, QUE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA ADECUACIÓN DE CARGOS DEL PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR EN EL MARCO DEL ARTICULO 9 DEL DECRETO DE URGENCIA N°016-2020” APROBADO CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 421-2020-MINSA, Y EL CRONOGRAMA, ESTA PUBLICADO EN LOS PANELES INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL <http://www.redsaludcce.gob.pe/>.

LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES SE REALIZARÁ DESDE EL 23 AL 30 DE JUNIO, POR MESA DE PARTES EN FORMA FISICA O A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO rhumanos@redsaludcce.gob.pe EN FORMATO PDF DEBIDAMENTE FOLIADO Y DE ACUERDO AL NUMERAL 7 DE LOS LINEAMIENTOS, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 08:30 AM A 14:00 PM.

LA COMISIÓN


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

L. Adm. Rolando M. Laguna Apaza
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

COMISIÓN DE ADECUACIÓN DE CARGOS
DEFE (e) UG / DPH